



Cuartel General, septiembre 25 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 122

Deróguese Orden del Día N° 91 de fecha 15 de julio de 2019, en donde se señala precedencia de Capitanes y fijese el siguiente orden de los Capitanes para asumir el mando de la Institución en ausencia de los señores Comandantes y Capitán de Guardia.

1. Oscar Araya Aguilera	Primera	Compañía
2. Juan Carlos Martínez Canales	Segunda	Compañía
3. Rodrigo Mella Shokiche	Cuarta	Compañía
4. Alejandro Ibaceta Maturana	Séptima	Compañía
5. Rafael Labra Pozo	Sexta	Compañía
6. Bryan Rodríguez Covarrubias	Octava	Compañía
7. Emmanuel Córdova García	Quinta	Compañía
8. Yan Lai Aranguiz Lo	Decima	Compañía
9. Jorge Jaña Peña	Novena	Compañía
10. Jamal Ash-Shinar Rubio	Undécima	Compañía

Los Tenientes titulares, en ausencia de los Señores Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo en el mismo orden de precedencia, fijado para sus respectivos Capitanes, mientras no exista otra disposición.

Los Tenientes interinos solo podrán asumir el mando de sus Compañías y del Cuerpo cuando su antigüedad prevalezca.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías,
Secretaria General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia